

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de
MEDICINA DEL FUTURO ECUADOR, MEDICALFE S.A.- CONFIAMED
Quito, Ecuador

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Estado de Situación Financiera de MEDICINA DEL FUTURO ECUADOR, MEDICALFE S.A.- CONFIAMED, al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Resultado Integral. Además, he revisado el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

A. Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

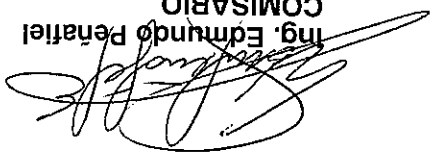
B. Que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

C. Que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía y los documentos de terceros son adecuados.

El resultado de mi revisión no reveló incumplimientos significativos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes. Es importante anotar que la compañía registró pérdidas en el ejercicio 2014 por un valor equivalente al 80% de su patrimonio.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores de MEDICINA DEL FUTURO ECUADOR, MEDICALFE S.A.- CONFIAMED así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,


Ing. Edmundo Peñañiel
COMISARIO

Quito, 23 de Febrero de 2015